RESOLUCIÓN DECANAL N° 343-2021-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 14 de diciembre de 2021

Vista, la necesidad de constituir la Subcomisión evaluadora B, para el Concurso Público de Nombramiento de Personal Docente en la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga - Modalidad Virtual, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 526-2021-UNSCH-CU de fecha 17 de noviembre de 2021 se autoriza la ejecución del Concurso Público de Nombramiento de Personal Docente en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, con cargo a plaza vacantes; así mismo se aprueba el Reglamento y las Bases para el Concurso Público de Nombramiento de Personal Docente en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga - Modalidad Virtual;

Que, de conformidad a lo establecido en el Reglamento para el Concurso Público de Nombramiento de Personal Docente en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga - Modalidad Virtual, mediante Memorando Nº 276-2021-DACEA-FCEAC-UNSCH de fecha 14 de diciembre de 2021, el Director del Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas profesor Jorge Iván Uribarri Urbina comunica que el pleno de docentes en su sesión extraordinaria del día 14 de diciembre de 2021 designó a los profesores que integrarán la Subcomisión evaluadora B encargada de elaborar el examen escrito:

AREA DE CONTABILIDAD
Plaza AUDE
Prof. Edgar Huarancca Aguilar
Prof. Richard Sulca Guillén
Plaza AUTP
Prof. Julio Gómez Méndez
Prof. Víctor Raúl Yancce Allccaco

AREA DE ADMINISTRACION
Plaza AUTC
Prof. Eusterio Oré Gutiérrez
Prof. Víctor Raúl Rodríguez Hurtado

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, en el artículo 59º, numeral 59.14 de la Ley Universitaria Nº 30220, el artículo 270º, numeral 22 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y en mérito a la Resolución del Consejo de Facultad Nº 859-2019-UNSCH-CU de fecha 27 de diciembre de 2019;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **CONSTITUIR** la Subcomisión evaluadora B (encargada de elaborar el examen escrito) para el Concurso Público de Nombramiento de Personal Docente en la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga - Modalidad Virtual integrada de acuerdo al detalle siguiente:

Prof. Hermes Segundo Bermúdez Valqui	(Presidente)
AREA DE CONTABILIDAD	
Plaza AUDE	
Prof. Edgar Huarancca Aguilar	(Miembro)
Prof. Richard Sulca Guillén	(Miembro)
Plaza AUTP	
Prof. Julio Gómez Méndez	(Miembro)
Prof. Víctor Raúl Yancce Allccaco	(Miembro)

AREA DE ADMINISTRACION
Plaza AUTC
Prof. Eusterio Oré Gutiérrez (Miembro)
Prof. Víctor Raúl Rodríguez Hurtado (Miembro)

Artículo 2° **ELEVAR** la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Hermes S. Bermúdez Valqui
DECANO

Distribución:
DACEA
Escuelas profesionales
Interesados (6)
Archivo

HSBV/bdcl